



COMUNICADO

En Madrid, a 10 de julio de 2.015

Asunto: FETRANSA junto con otras organizaciones de transportistas autónomos (UPATRANS, FENATPORT, UNIATRAMC Y ATAG) se reunieron en el día de ayer con el Grupo Parlamentario Popular del Senado el cual se ha comprometido a trasladar al Gobierno la propuesta consistente en incrementar el límite de facturación a 150.000 € anuales para los transportistas autónomos que se quieran acoger al régimen fiscal de módulos a fin de revisarla y analizarla.

En el día de ayer las organizaciones de transportistas autónomos (FETRANSA, UPATRANS, FENATPORT, UNIATRAMC Y ATAG) mantuvieron una reunión con el grupo parlamentario popular del Senado a la que asistieron los senadores doña Mar Angulo, don Luís Aznar, don Jaime Mateu y doña Silvia Franco.

Por parte de los representantes de los transportistas autónomos se trasladó a los parlamentarios del grupo popular la necesidad de incrementar el límite de facturación de 75.000 € que prevé la normativa fiscal a partir del 1 de enero de 2.016 hasta los 150.000 € con el fin de que el autónomo de un sólo vehículo pueda acogerse al sistema fiscal de módulos, ya que de lo contrario, la práctica totalidad de transportistas se van a quedar fuera de este régimen de tributación generándose un perjuicio económico calculado en 15.000 € al año por autónomo, en este sentido también se presentó un estudio de impacto económico de la medida por las organizaciones de los transportistas. Además, se destacó la discriminación que la reforma fiscal va a generar en el sector del transporte ya que los costes de explotación de un camión (aproximadamente 130.000 € al año para el vehículo articulado de carga general según el Observatorio del Ministerio de Fomento) son muy superiores a los que puedan tener otros colectivos de autónomos a los que se les aplican los mismos límites de facturación anual.

Por parte de los integrantes del grupo parlamentario popular del Senado se comprometieron a plantear la propuesta al Gobierno ya que la situación económica actual lo permite, comprometiéndose a retomar esta medida que ya fue ampliamente debatida y discutida durante la tramitación parlamentaria de la reforma fiscal aprobada el año pasado, ya que se están revisando algunas de las medidas como la recientemente anunciada por el Presidente del Gobierno de adelantar a 2015 la rebaja de la tributación de los profesionales al 15%.

También se aprovechó la reunión para trasladar a los parlamentarios otro de las cuestiones que preocupan actualmente al sector del transporte, como lo es la ordenación del mismo, y la necesidad de mantener los actuales requisitos de acceso al mercado de flota mínima y antigüedad de los vehículos, ya que de lo contrario se produciría una desregulación y desprofesionalización del sector del transporte que iría en detrimento del interés general ya que se trata de un servicio estratégico para toda nuestra sociedad, y un ejemplo claro se está produciendo con el transporte ligero de hasta 3,5 tns de MMA tras la reforma de la LOTT.